Naciones Unidas A/61/78–E/2006/61

Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de mayo de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 67 b) de la lista preliminar*
Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: asistencia económica especial a determinados países o regiones

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2006
Ginebra, 3 a 28 de julio de 2006
Tema 5 del programa provisional**
Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en caso de desastre

Asistencia humanitaria y rehabilitación para El Salvador y Guatemala

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe trata de la cuestión de la "asistencia humanitaria y rehabilitación para El Salvador y Guatemala". En él se describe la experiencia adquirida en las actividades de respuesta humanitaria y se ponen de relieve cuestiones fundamentales que se plantean en las iniciativas de recuperación en curso en los países afectados. En este proceso, se examinan los éxitos y los retos específicos de las actividades de respuesta y recuperación a raíz del paso de la tormenta tropical Stan. El informe comprende una serie de observaciones y recomendaciones del Secretario General, dirigidas tanto al Consejo Económico y Social como a la Asamblea General, para su debate, prestando especial atención a las mejoras de la capacidad de respuesta y la coordinación a nivel internacional, regional, nacional y local y a la reducción de la vulnerabilidad general de las poblaciones afectadas en las situaciones de desastre.

* A/61/50 y Corr.1.
** E/2006/100.

06-33824 (S) 250506 250506

I. Introducción

1. El presente informe se elaboró en cumplimiento de la resolución 60/220 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2005, relativa a la asistencia humanitaria y para la rehabilitación a El Salvador y Guatemala, en que la Asamblea pidió al Secretario General que le informara por intermedio del Consejo Económico y Social, en la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios de su período de sesiones sustantivo de 2006, sobre la aplicación de la resolución y sobre los progresos logrados en las actividades de socorro, rehabilitación y reconstrucción de los países afectados.

II. Definición de la crisis

2. En Guatemala y El Salvador los desastres naturales periódicos constituyen una causa importante de los reveses que ha sufrido el desarrollo alcanzado por ambos países en los últimos decenios, ya que aumentan su nivel de vulnerabilidad y reducen la capacidad de adaptación de las poblaciones afectadas. El impacto negativo de la temporada de huracanes de 2005 fue particularmente profundo, porque se dejó sentir en regiones que habían sido afectadas repetidamente por desastres naturales en años recientes.

A. Guatemala

3. En la primera semana de octubre de 2005, las lluvias persistentes generadas por la tormenta tropical Stan castigaron las costas meridional y occidental de Guatemala, provocando desprendimientos de tierras e inundaciones que afectaron gravemente a la población de los segmentos superior y medio de las cuencas, así como a las comunidades ribereñas de los ríos.

4. La tormenta tropical Stan causó la pérdida de 670 vidas, 844 personas desaparecidas y 386 heridos, y se estima que afectó a unas 474.928 personas. Sufrieron sus efectos 1.156 comunidades en 133 municipios de las 15 regiones afectadas. Unas 25.828 viviendas resultaron dañadas y más de 9.000 destruidas.

5. El 5 de octubre de 2005, el Gobierno de Guatemala declaró el estado de calamidad pública y solicitó asistencia internacional. Como consecuencia de ello, se desplegó un equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre y se estableció un centro de operaciones sobre el terreno para prestar apoyo a las actividades de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, la comunidad de organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas. A petición del Gobierno, el equipo instaló también el Sistema de Apoyo Logístico del Sistema de Gestión de Suministros Humanitarios para mejorar la gestión de los suministros humanitarios supervisando las corrientes financieras de inversiones y donaciones de emergencia.

6. El Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, otros organismos bilaterales, regionales y multilaterales y organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, coordinaron sus esfuerzos para llegar a la población afectada. Entre el 14 y el 26 de octubre 2005 se construyeron unos 500 refugios, que permitieron albergar a aproximadamente 140.000 personas. Esa actividad exigió la participación activa de

las autoridades municipales y provinciales, las organizaciones de la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y voluntarios de la Cruz Roja Guatemalteca. Las medidas de atención de la salud contaron con el apoyo de 60 equipos médicos nacionales, integrados por 600 profesionales de la salud de varios países vecinos y otros países.

7. Con objeto de dar una respuesta inmediata a las necesidades generadas por el desastre, el 10 de octubre de 2005 el sistema de las Naciones Unidas, en coordinación con las autoridades de Guatemala, hizo un llamamiento de urgencia para obtener 24 millones de dólares. Con el llamamiento se pretendía hacer frente a cuatro necesidades principales: la salud, el agua y el saneamiento, la seguridad alimentaria y el refugio y la infraestructura social.

8. En los inicios del proceso, se desplegó un equipo de apoyo a la recuperación con objeto de prestar asistencia al Gobierno y al sistema de las Naciones Unidas para formular un marco para las primeras etapas de la recuperación que se concentrara en los segmentos más vulnerables de la población y en el restablecimiento de sus medios de vida.

9. La tormenta tropical Stan afectó principalmente a la población indígena y a los grupos vulnerables que viven en las tierras altas de Guatemala. La mayor parte de los miembros de la población indígena viven en una situación de pobreza extrema, y los efectos de la tormenta no hicieron más que empeorar sus condiciones de vida. Los habitantes indígenas de zonas remotas también quedaron aislados del resto del país durante semanas después de que los desprendimientos de tierras destruyeran los caminos y los ríos desbordados derribaran docenas de puentes. El desastre afectó de forma distinta a los hombres y las mujeres. A causa de la elevada tasa de migración de hombres en las zonas afectadas, la mayoría de hogares tienen como cabeza de familia a una mujer, lo cual los hace extraordinariamente vulnerables durante un período de crisis.

10. Seis meses después del desastre, la respuesta sigue concentrándose en las necesidades humanitarias y en las primeras actividades de recuperación. Se prevé que durante los próximos meses siga habiendo bolsas de población necesitada de ayuda alimentaria, debido a la pérdida generalizada sufrida por las reservas de alimentos de la cosecha actual y las anteriores. Por consiguiente, las iniciativas de ayuda alimentaria serán complementadas por actividades de rehabilitación que requerirán apoyo técnico y financiero para la ulterior ejecución de un plan de reconstrucción eficaz.

11. El impacto económico del desastre se ha estimado en 983 millones de dólares, y el 59% de esa suma corresponde al sector privado. Las pérdidas totales representan el 3,4% del producto interno bruto (PIB) a valores de 2004. La pérdida de suelo debida a los desprendimientos de tierras y al agrietamiento que se ha producido en las pendientes no sólo ha agravado la fragilidad ambiental existente sino que también ha aumentado el riesgo. Cualquier nuevo episodio podría producir más daños y pérdidas, reducir el nivel de bienestar y retrasar el logro de un crecimiento más rápido y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

B. El Salvador

12. En las primeras semanas de octubre de 2005, El Salvador sufrió los efectos de dos desastres simultáneos: la erupción del volcán Ilamatepec y la tormenta tropical Stan. El Gobierno y el Congreso de El Salvador declararon el estado de calamidad pública y desastres e hicieron un llamamiento para que se proporcionara asistencia internacional. El volcán Ilamatepec, que se encuentra en la zona cafetalera de Santa Ana, entró en erupción por primera vez el 1º de octubre de 2005, y otra vez el 3 de octubre. El 2 de octubre, una borrasca tropical se transformó en la tormenta tropical Stan, una de las 27 tormentas que recibieron nombre en la temporada de huracanes de 2005. Las intensas lluvias afectaron casi la mitad del territorio de El Salvador, provocando inundaciones y desprendimientos de tierras que perjudicaron a la población y dañaron las infraestructuras, incluidas las comunicaciones.

13. Resultaron muertas 69 personas y más de 70.000 tuvieron que ser evacuadas a refugios provisionales. Además, muchas tierras de cultivo y muchos hogares quedaron destruidos y se perdieron pertenencias familiares y pequeños animales en gran número.

14. Según una evaluación llevada a cabo por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) del 26 de octubre al 8 de noviembre de 2005, el impacto económico de los dos desastres ascendió a 355,6 millones de dólares, una cifra equivalente al 2,2% del PIB total para 2004. Los efectos se concentraron en los sectores social, de las infraestructuras y de la producción. El sector de la vivienda fue el que resultó más gravemente afectado (113 millones de dólares), y los productores privados fueron los que sufrieron las principales pérdidas de ingresos. Al igual que en Guatemala, los daños causados al medio ambiente provocaron una pérdida de bienes que retrasará el crecimiento y afectará negativamente el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

15. A petición del Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas en El Salvador respondió con asistencia inmediata de socorro suministrando alimentos, refugio, agua y servicios de atención médica de emergencia a más de 650 refugios de todo el país, y estableció un enlace con las autoridades nacionales encargadas de las actividades de gestión de situaciones de emergencia. Se desplegó un equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre, que colaboró con las instituciones nacionales y locales durante la evaluación inicial de las necesidades y de los daños. Como respuesta a la situación de emergencia, el 7 de octubre de 2005 las Naciones Unidas hicieron un llamamiento conjunto de urgencia para que se proporcionaran 7,9 millones de dólares y exhortaron a la comunidad internacional a que respondiera inmediatamente a las necesidades de la población afectada.

16. Seis meses después del desastre, la mayoría de las personas evacuadas han regresado a sus hogares y están reanudando las actividades normales en sus comunidades, rehabilitando sus hogares y preparando la tierra para la nueva campaña agrícola. Lamentablemente, más de 100 personas permanecen en refugios provisionales, ya que no pueden regresar a sus hogares, que están situados en zonas expuestas a la actividad volcánica. Por otra parte, puesto que hay un pronóstico de lluvias intensas para la próxima estación lluviosa, es posible que los habitantes de las zonas vulnerables vuelvan a estar en situación de riesgo.

III. Respuesta y recuperación: desafíos y experiencia adquirida

A. Capacidad de respuesta y recuperación

17. La tormenta tropical Stan puso a prueba la capacidad de respuesta de los gobiernos y de los organismos internacionales y locales en ambos países. En Guatemala, el Gobierno prestó asistencia inmediata a la población afectada, movilizó los recursos humanos y logísticos disponibles para facilitar el acceso a las zonas que habían sufrido los efectos más graves, prestó servicios médicos, instaló almacenes y distribuyó ayuda humanitaria. La contribución efectuada por la sociedad civil durante la fase de respuesta fue muy importante para proporcionar información y facilitar la entrega de la ayuda humanitaria a la población afectada. El sistema de las Naciones Unidas pudo ejecutar actividades de respuesta inmediata desviando recursos de otros programas para hacer frente a las necesidades de emergencia.

18. Análogamente, el Sistema Nacional de Emergencia de El Salvador, que se encarga de gestionar las situaciones de emergencia y de desastre, pudo reorientar los recursos presupuestarios de las instituciones públicas para financiar la respuesta inmediata. Se utilizaron recursos humanos, financieros y logísticos en colaboración con el Gobierno, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones y organizaciones de cooperación internacional para apoyar las actividades de socorro y para el pronto restablecimiento de la infraestructura social y viaria destruida por las inundaciones y los desprendimientos de tierras. A pesar de los constantes esfuerzos realizados por todas las partes, la magnitud de los desastres en ambos países superó la capacidad financiera y organizacional de los gobiernos y puso de relieve deficiencias en los planes de emergencia y de respuesta tanto de los gobiernos como de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como por lo que respecta a la alerta temprana y el estado de preparación de las comunidades de las poblaciones en situación de riesgo.

Experiencia adquirida

19. La tormenta tropical Stan demostró de manera fehaciente que las iniciativas de alerta temprana y preparación basadas en la comunidad, especialmente en las zonas en una situación de mayor riesgo, deben intensificarse y convertirse en parte integrante de cualquier plan de recuperación, reconstrucción y desarrollo. Una respuesta más apropiada comprendería lo siguiente: el depósito preventivo de reservas de emergencia, especialmente en las zonas más expuestas a los desastres; la planificación de rutas logísticas alternativas para acceder a esas zonas; la actualización de los acuerdos y protocolos para facilitar la utilización de las reservas en caso de una nueva emergencia; y la constante actualización de la información logística y sobre adquisiciones para garantizar una máxima eficacia de la respuesta.

20. La situación de desastre también demostró que cuando los gobiernos locales y las instituciones descentralizadas poseen una buena capacidad organizacional y están dotados de los instrumentos y recursos necesarios para prestar apoyo a actividades de mitigación del riesgo, la respuesta y la recuperación son más rápidas y eficientes y se reducen las pérdidas humanas y materiales. Por consiguiente, es necesario mantener y aumentar la capacidad organizacional a nivel local.

B. Coordinación y coherencia de la respuesta y la recuperación

21. El impacto de la temporada de huracanes de 2005 puso de manifiesto la necesidad de armonizar y coordinar mejor los protocolos de preparación y respuesta entre los organismos gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, así como de asegurar la participación de personal especializado en los procesos de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Coordinar una respuesta humanitaria eficaz y eficiente resulta más difícil en contextos descentralizados, en los que la sociedad civil organizada se convierte en un protagonista importante a nivel local.

22. En Guatemala, a pesar de que un programa interinstitucional realizó dos evaluaciones de las necesidades de seguridad alimentaria de emergencia para orientar mejor la ayuda en la fase inicial y formular posibles hipótesis para la etapa posterior a la emergencia, se pusieron de manifiesto ciertas limitaciones iniciales en el intento de establecer un vínculo entre las estructuras de nivel central y las organizaciones locales y comunitarias y de establecer enlaces con otras partes a nivel local, como las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. Los mecanismos y sistemas de coordinación existentes no fueron eficaces para movilizar a los numerosos participantes a nivel popular y de la sociedad civil, lo cual constituye un aspecto fundamental del apoyo en las operaciones de socorro y recuperación. En algunos casos, esto generó confusión respecto de las funciones y competencias y dio lugar a una superposición de tareas, tanto a nivel central como local.

23. Desde que comenzó la emergencia, las entidades de las Naciones Unidas en El Salvador establecieron una coordinación eficaz con los órganos de gestión de emergencias y otros órganos pertinentes del Gobierno, incluidos el Ministerio del Interior y el Comité de Emergencia Nacional. Se estableció un enlace permanente en el centro de operaciones de emergencia para facilitar el intercambio de información y la convocación de reuniones con donantes y organismos internacionales de cooperación, organizaciones no gubernamentales e instituciones del Gobierno y para apoyar el establecimiento de canales de coordinación con otros países y organizaciones humanitarias a fin de recibir asistencia humanitaria internacional. Además, el Ministerio de Salud estableció su centro de mando y su sala de situación propios para supervisar la situación en materia de salud y asegurar una respuesta coordinada en apoyo del mecanismo nacional de coordinación. A petición del Gobierno, las Naciones Unidas prestaron apoyo al despliegue de una misión de la CEPAL encargada de evaluar, bajo la coordinación del Gobierno de El Salvador, el impacto del desastre desde el punto de vista socioeconómico y de la salud. La función de la misión, que estaba integrada por expertos de los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Banco Centroamericano de Integración Económica, consistía en determinar posibles fuentes de financiación para sufragar los costos de la reconstrucción. A nivel de las comunidades, la prestación eficaz de asistencia humanitaria correspondió a los organismos del sistema de las Naciones Unidas en colaboración con los gobiernos locales, organismos humanitarios nacionales e internacionales, así como con asociaciones de base comunitaria que actuaban en las zonas afectadas.

Experiencia adquirida

24. Las actividades conjuntas de los gobiernos de los países afectados, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y sus organizaciones especializadas

relacionadas con la gestión de crisis, las organizaciones de cooperación internacional, las asociaciones comunitarias y los dirigentes de éstas contribuyeron a dar una respuesta eficaz a las situaciones de emergencia, tanto a nivel nacional como local.

25. No obstante, es necesario mejorar los instrumentos y métodos de coordinación existentes a fin de proporcionar una respuesta más eficaz y global en colaboración con la sociedad civil organizada. Así pues, es aconsejable llegar a acuerdos previos sobre sistemas y estrategias de intercambio de información que respeten la dinámica de los respectivos tipos de organizaciones.

C. Movilización de recursos y sostenibilidad financiera

26. Como demostraron las consecuencias de la temporada de huracanes de 2005, todavía no hay en Guatemala ni en El Salvador un sistema central para registrar la ayuda financiera recibida (los recursos canalizados, entre otros, al Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y las empresas privadas). Un llamamiento de urgencia para El Salvador generó 6,5 millones de dólares de donantes bilaterales y organizaciones multilaterales. Los fondos humanitarios suministrados tuvieron un efecto importante en el bienestar de más de 14.000 familias, ayudaron a promover la reanudación de actividades de generación de ingresos y fortalecieron la capacidad local para la incorporación de medidas de mitigación del riesgo. Los mecanismos internos de financiación de los organismos, que permitieron la financiación inmediata de la respuesta a la emergencia, resultaron ser de gran valor. Sin embargo, en el caso de algunos organismos de las Naciones Unidas, hubo un déficit de contribuciones directas a las víctimas de la tormenta tropical Stan, lo cual obligó a limitar las intervenciones a las personas inmediatamente afectadas, sin disponer de recursos para realizar adecuadamente actividades de recuperación.

27. En el caso de Guatemala, la comunidad internacional de donantes ha aportado hasta la fecha 32 millones de dólares como respuesta al llamamiento de urgencia. El 64% de esa suma se ha canalizado al sistema de las Naciones Unidas, y el 31% a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y a las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales.

Experiencia adquirida

28. Si se quiere registrar de forma más sistemática las transacciones financieras, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas y descubrir deficiencias importantes en la financiación, es necesario prestar apoyo a los gobiernos para que establezcan sistemas de seguimiento financiero que permitan registrar y supervisar las corrientes financieras de inversiones y donaciones de emergencia.

D. Utilización eficaz de los medios militares

29. La magnitud del desastre exigía que se llegara rápidamente a zonas de difícil acceso, por lo cual en ambos países la comunidad humanitaria tuvo que depender de la capacidad del ejército para obtener asistencia directa y apoyo logístico. En Guatemala, la capacidad logística militar se utilizó en actividades de transporte aéreo y terrestre para la entrega de la ayuda humanitaria. Las instalaciones militares se utilizaron como almacenes y centros operacionales. La maquinaria pesada del ejército se

utilizó para limpiar y reacondicionar las carreteras, y su sistema de comunicaciones se usó para complementar el del Ministerio de Salud.

30. En El Salvador, el equipo de transporte y los sistemas logísticos militares se utilizaron principalmente en actividades de rescate y evacuación en las zonas remotas que estaban más gravemente afectadas por las inundaciones y los desprendimientos de tierras y por las cenizas arrojadas por el volcán Ilamatepec. El Comité de Emergencia Nacional coordinó las actividades con los gobiernos locales, los equipos de búsqueda y rescate y las organizaciones de socorro. El apoyo proporcionado por las fuerzas militares y la población civil fue oportuno e importante para socorrer a las víctimas.

Experiencia adquirida

31. En ambos países, las acciones coordinadas entre los organismos gubernamentales y las fuerzas militares permitieron una respuesta rápida y coordinada sin poner en peligro la seguridad nacional ni los intereses de la sociedad civil. Podrían elaborarse dispositivos de reserva similares y procedimientos operacionales estándar con el fin de mejorar este tipo de cooperación en otros países de la región expuestos a los desastres.

E. Gestión de la información

32. La información centralizada y el seguimiento de las evaluaciones iniciales en situaciones de desastre en gran escala siguen suponiendo un reto para la comunidad humanitaria en sus intentos de determinar el alcance de una emergencia concreta. La propia magnitud de la crisis en Guatemala hizo imposible evaluar los daños reales y el número de familias y comunidades que habían resultado afectadas. Del mismo modo, el sistema diseñado para consolidar y centralizar la información y difundirla no contribuía al establecimiento de mecanismos para comprobar la información procedente de las evaluaciones iniciales. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, la Secretaría de Planificación y Programación y el sistema de las Naciones Unidas abrieron sitios virtuales para intercambiar información con otras partes que intervenían en la emergencia. Las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales y los organismos gubernamentales también han comenzado a intercambiar datos sobre el terreno, aunque de manera poco coordinada.

33. En El Salvador, el sistema de las Naciones Unidas estableció una red de gestión de la información para reunir, analizar y difundir información relacionada con la evaluación de los daños por sectores, la situación en los refugios de emergencia y el suministro de asistencia de socorro humanitario a la población de las zonas más afectadas. La información se difundió de manera amplia y periódica a todos los sectores interesados por conducto de un sitio en la web facilitado por las Naciones Unidas (*www.emergenciaelsalvador.org*), lo cual permitía la actualización y la mejor distribución de la información.

Experiencia adquirida

34. Los mecanismos de gestión de la información existentes antes de la crisis pudieron activarse rápidamente y contribuyeron a mejorar el intercambio de datos. No obstante, estos mecanismos siguen siendo la excepción sobre el terreno.

35. Unos sistemas de información que se extiendan más allá de la fase de socorro y de respuesta y pasen a la de recuperación, rehabilitación y reconstrucción serán esenciales para incluir las actividades de reducción de los riesgos en los planes de reconstrucción.

F. Incorporación de medidas de reducción de los riesgos en los procesos de respuesta, recuperación y desarrollo

36. El sistema de las Naciones Unidas considera que la reducción de los riesgos es una actividad transectorial, tanto en los procesos de respuesta como en las fases posteriores de recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Por ejemplo, la CEPAL prestó apoyo a la cuantificación del impacto socioeconómico de la tormenta tropical Stan en ambos países, y los organismos de las Naciones Unidas proporcionaron a los equipos de apoyo a la recuperación una perspectiva de reducción de los riesgos en la formulación del marco de recuperación. Además, el plan de rehabilitación y reconstrucción del Gobierno de Guatemala otorgaba prioridad a las obras de infraestructura física, pero todavía no ha orientado ese apoyo a la rehabilitación de los bienes de las familias más afectadas y vulnerables.

37. En El Salvador, el sistema de las Naciones Unidas, en coordinación con el Servicio Nacional de Estudios Territoriales, apoya la formulación de planes de utilización de la tierra encaminados al aprovechamiento óptimo del medio ambiente y los recursos naturales para la prevención y la mitigación de los riesgos a que se enfrentan los sectores más vulnerables de la población. Una de las principales actividades emprendidas conjuntamente por las Naciones Unidas y el Servicio Nacional es la evaluación de los daños causados por la estación lluviosa de 2005 y el establecimiento de un observatorio vulcanológico para hacer un seguimiento y una evaluación de los peligros que plantea el volcán Ilamatepec en Santa Ana. Se están desplegando esfuerzos para fortalecer las redes locales con objeto de actualizar la información sobre los riesgos ambientales a nivel nacional mediante el diseño de instrumentos que faciliten el proceso de introducción de datos. La preparación y la actualización de planes municipales y comunitarios que incluyan aspectos de reducción de los riesgos han recibido apoyo a través de las organizaciones no gubernamentales, con el propósito de aumentar la disponibilidad de mapas del riesgo y planes de recuperación y de mejorar la capacidad técnica mediante la capacitación de funcionarios municipales y dirigentes comunitarios.

Experiencia adquirida

38. La suma de la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas y del Gobierno disponible en el país o a nivel de las sedes fue un factor determinante para la formulación de planes de recuperación y reconstrucción. Debido al poco tiempo de que se dispone para la realización de actividades de respuesta, será necesario promover en una etapa temprana estrategias que incorporen el elemento de reducción de los riesgos en los procesos de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo, particularmente a nivel de las comunidades locales, prestando especial atención a los enfoques multiculturales y basados en el género en los procesos de respuesta y recuperación en casos de desastre.

IV. Consecuencias para el futuro y recomendaciones

Mejoramiento de la capacidad de respuesta

39. Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas deberían reafirmar su dedicación a apoyar a los gobiernos centroamericanos, a todos los niveles, en la formulación y aplicación de políticas, estrategias y mecanismos institucionales para la identificación de los riesgos, la alerta temprana, la preparación frente a situaciones de riesgo, la gestión del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad. Su objetivo debería ser habilitar a las comunidades que se encuentran en una situación de riesgo de forma que fuera posible proteger sus vidas y sus medios de vida en caso de futuros desastres, teniendo debidamente en cuenta los aspectos multiculturales y de género.

Coordinación de la respuesta

40. Las Naciones Unidas también deberían continuar prestando asistencia a los países afectados por los desastres para formular planes de preparación y respuesta para casos de desastre, que incluyeran definiciones claras de las funciones, competencias y líneas de comunicación entre las comunidades y las autoridades regionales, centrales y locales.

Relaciones entre las instituciones civiles y militares

41. Las Naciones Unidas deberían establecer mecanismos de reserva y procedimientos operacionales estándar para mejorar la coordinación entre las instituciones civiles y militares en los países de América Central expuestos a los desastres.

Gestión de la información

42. Las Naciones Unidas deberían prestar apoyo a los gobiernos de América Central para el establecimiento de sistemas de gestión de la información que permitieran la oportuna adopción de decisiones apropiadas en situaciones de emergencia. Dichos sistemas deberían incluir elementos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción para facilitar los planes de reconstrucción.

Movilización de recursos, sostenibilidad financiera y seguimiento

43. Habría que esforzarse más para asegurar que se movilicen los recursos necesarios para prestar apoyo a la población afectada y para la preparación de la respuesta, lo cual a su vez podría ser útil en las emergencias que se produjeran en futuras temporadas de huracanes. Las Naciones Unidas también deberían prestar asistencia a los gobiernos para formular sistemas que aseguraran la utilización puntual, eficiente y transparente de los fondos asignados para hacer frente a las emergencias, así como la coordinación con los organismos humanitarios internacionales.

Reducción de los riesgos

44. Los Estados Miembros deberían asignar recursos adicionales a las Naciones Unidas para que éstas mejoraran su cooperación con los gobiernos de América Central y sus estructuras pertinentes de nivel nacional y local, lo cual facilitaría la formulación de plataformas y mecanismos multisectoriales nacionales eficaces para proporcionar orientación y coordinar las actividades de gestión de los riesgos a nivel nacional, con arreglo a lo recomendado en el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015. En este proceso, habría que prestar particular atención a las consideraciones relacionadas con el género y la multiculturalidad.